

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

¡Se regala mensual!

DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA

UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID

PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTRAVIOLETA, 12 TRIM.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.

MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

AÑO XXXIX NÚM. 10943

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, Jueves 8 de Marzo de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

AU CARNAVAL DE VENISE.

R. Moya, Carmen, 2.

Grandes rebajas en todos los artículos, y con especialidad en los objetos para regalo.

Camisas cretinas inglesas, 8 pesetas.

ENFERMEDADES DE PECHO.

DOCTOR P. VINADER, INFANTAS, 3.

Blancos BAYO Y Vinagre de

VINOS una SAN AGUSTIN, 4 duplo.

STRECHECES URETRALES.

DILATACION COMODA Y SEGURO.

MAL DE PIEDRA.

Cáculos, arribillas, expulsión

de la uretra, vagina y matriz.

Males escritos por clínicos que

son: GRAN PINESON, grato específico Americano,

es el que más conviene, sonido y operar de

expresiones de las aguas minerales.

Franco. 6 pesetas — Véase corresp.

Gabinete Médico Norteamericano, MONTEREY, 45, 12 MADRID.

Volumen de Sajonia desde 2 pesetas. 3, Alcalá, 3.

HABÉ PRONTO UN LARGO VIAJE. SUPlico U.

Bene contiene escribiendo directamente.

CINER LINARDY DE 7 A 8.

Precios muy baratos en perfumería fina.

4 — PRECIOS — 4

NOTICIAS DEL DÍA 8 DE MARZO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 6.

Los despachos de Sofía dicen que el gobierno búlgaro ha triunfado en las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) verificadas en Bulgaria y Busniala.

El telegrama de la Puerta declarando ilegal la permanencia del príncipe Fernando en So-

nia, ha producido vivísima sensación en aquel país.

Se cree que la Puerta ha obrado así obediendo a las indicaciones de la mayoría de las grandes potencias, deseosas de hacer concesiones a Rusia en aras de la paz.

La permanencia del príncipe Fernando en el trono, parece ya imposible y se habla de la posibilidad de que sea proclamado príncipe de Bulgaria un candidato favorable a Rusia.

Se anade que esta potencia apoya energicamente la candidatura del príncipe Leuchtemberg.

Londres, 7.

El conde Heriberto de Bismarck, hijo del gran canciller, ha celebrado grandes conferencias con el marqués de Salisbury y con los embajadores de Rusia, Alemania y Austria.

En ellas se ha tratado especialmente de la cuestión de Bulgaria.

Las gestiones del conde tendían a llegar a un arreglo que satisfaciese los deseos de Rusia.

Se cree que el conde ha logrado el objeto de su viaje, pues se anuncia para mañana por la tarde su regreso a Berlín.

Londres, 7.

El conocido hombre político inglés Brummon Vol salió anche con dirección a Tokio para desempeñar las funciones de ministro de la Gran Bretaña en Persia.

Paris, 6.

Los periódicos dicen que se ha repetido por tercera vez, en el espacio de una semana, el hecho de que los diputados sean interrumpidos en sus discursos por concurrentes a la tribuna pública.

En vista de esto, algunos diputados creen que deben adoptarse medidas de rigor, pues el causante del último incidente ha sido puesto también en libertad.

En la sesión de la noche última en la Cámara de los Comunes se ha desechado por 214 votos contra 127, una enmienda al reglamento interior de la Cámara, propuesta por las oposiciones.

El jueves 8 del corriente, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Ceferino Araujo, sobre el tema «El Museo del Prado».

Desde el 16 de febrero hasta el 3 de este mes, se ha recibido en Oviedo ningún periódico a causa del bloqueo en que las nieves han tenido a la capital de Asturias.

Durante el tiempo que ha llevado de permanencia en Savilla S. M. la reina doña Isabel II, no ha dejado ni un solo día, según dicen los periódicos locales, de practicar óbras benéficas, no solo en favor de los establecimientos de caridad, sino en el de los innumerables pobres, que vienen en aquella angustia señora la mano de la Providencia que les consuela en sus aflicciones y socorre en su miseria.

La mayor parte de las Diputaciones provinciales de España, siguiendo el ejemplo de la de Madrid, han acordado sufragar los gastos que ocasiona el transporte de objetos a la Exposición de Barcelona.

El señor marqués de Goicorrotéa ha visitado al señor ministro de la Gobernación para suplicarle destine alguna cantidad del fondo de calamidades para remediar las necesidades del pueblo de Tarazona. El Sr. Albareda ha ofrecido atender este ruego dentro de los medios de que puede disponer.

Por enfermedad del Sr. Tomasetti, se ha hecho cargo de la dirección del semanario «Lo que viene el Sr. D. Vicente Izquierdo. Deseamos al Sr. Tomasetti un rápido y completo restablecimiento.

Ha fallecido: En Lucena; el conde de Valdecañas, de 94 años de edad.

En Toledo, D. Severino Ezio.

En Barcelona, D. José Escardó, joven escultor tallista y D. Jaime Valles.

En Tortosa, D. Tomás Sales, presbítero y dignidad de aquella catedral.

En Alicante, D. José de Villanueva, médico.

En Vitigudino, D. Pedro de la Cruz Rejula.

En Vigo, D. José Curros.

En Cádiz, doña Concepción Riaños.

En breve se dispondrá por la dirección general de Institución Pública, se provean por oposición las cátedras del Instituto de Casarrubios de Tajuña, provincia de Oviedo. Todas las cátedras de este instituto, con excepción de una sola, se hallan desempeñadas internamente por curas y por médicos de aquello a los rededores.

Dentro de breves días verá la luz en Alcalá un nuevo periódico órgano del partido conservador, que llevará por título «La Monarquía».

Parce que el que lue suntuoso monas-

Londres, 7.

terio de la Cartuja, de Jerez de la Frontera, hoy ruinoso, se restaurará y será destinado a panteón de ilustres hijos de la provincia de Cádiz, encomendándose su custodia a una comunidad religiosa.

En la noche del domingo último fue robada la iglesia parroquial del pueblo de Topas (Salamanca) y un molino que se halla enclavado en dicho término municipal.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron del templo parroquial el dinero que había en el capillo de las ánimas, y del molino una escopeta, una bandolera y unas escaleras de mano.

Leemos en *El Noticiero*: «Si que respondamos de la exactitud de la noticia, debemos decir que anoche corría como valía la que no ha tardado en ingresar en el reformismo un ex-ministro fusionista de grande influencia en la mayoría parlamentaria.»

Es una fantasía.

El Liberal escribe ayer un artículo para aconsejar la aproximación de los reformistas al Sr. Ruiz Zorrilla, y dice lo siguiente:

«Nadie negaría que una vez publicado el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, los reformistas tienen que cumplir en la política española una misión importante y trascendental que ya antes de ahora nosotros los profesionamos. Reconocen a todo, deben decir muy alto que están dispuestos a reintegrar a la nación el ejercicio de su soberanía; a prestar a la corona el inapreciable servicio de conducir con la revolución; a traer a la legalidad al Sr. Ruiz Zorrilla.

Después añade el mismo colega: «La lógica política tiene una fuerza irresistible.»

Y al punto que han llegado las cosas, la lógica impone en plazo más o menos largo una de estas dos soluciones:

«Los reformistas traen a la legalidad al señor Ruiz Zorrilla.

«O el Sr. Ruiz Zorrilla lleva a los reformistas a donde deban ir.»

La situación del mercado de la Habana el día 23 de febrero último era la siguiente:

«Oro español, de 230 a 239 1/4. Cambios, quiebres. Azúcares, en mejor demanda.»

Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido ayer en Madrid la siguiente noticia, fechada el 23 de febrero:

«A pesar de la sequía y la escasez de jornaleros son satisfactorias las noticias que se reciben de todas partes de la isla acerca del rendimiento de la zafra.»

Han sido destinados a la corbeta *Nauticus*, el teniente de navío D. Ramón Carranza, los alféreces de navío D. Claudio Alvargonzález y D. Eugenio Montero y el capitán de la armada D. Ramón Novo.

Dicho buque ha quedado en tercera situación.

El ilustrado teniente coronel graduado, capitán de infantería, D. Fernando Pignatelli, profesor que ha sido de la Academia General Militar, ha publicado el *Manual teórico y práctico de contabilidad*, obra decorada de texto para todas las academias militares por real orden de 26 de octubre de 1887. El conocimiento vastísimo y profundo que el joven autor posee de la teneduría de libros se ve re-

flejado en el notable trabajo científico que nos ocupa, y que tanta utilidad ha de reportar a los jóvenes que se dedican á la carrera de las armas. El gobierno de S. M. ha premiado el mérito de la obra y los incessantes trabajos científicos y literarios del Sr. Pignatelli con la cruz de Carlos III.

Los diputados de la coalición republicana esperan que no será difícil llegar a una inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ya dijimos anteayer que no aprobaron las censuras dirigidas al manifiesto por algunos periódicos republicanos.

Dice de San Remo acerca de la salud del príncipe imperial de Alemania, que los médicos ruegan a los periódicos alemanes y extranjeros, que en interés del paciente se abstengan de discutir acerca de la enfermedad del príncipe imperial, del método á que se le somete y de los instrumentos que's emplean para obtener su curación.

En la declaración de los doctores se hace constar que el estado del padecimiento local que aqueja al príncipe no ha cambiado esencialmente.

La herida que se produjo en la garganta está en vías de cicatrización. Los pulmones del angusto enfermo están completamente sanos, sin que hay temor de que padezca ninguna afección al pecho. Los y los expectos actuales han disminuido. El apetito y las fuerzas del enfermo crecen constantemente y la deglución de los alimentos se hace con facilidad.

Terminan los médicos haciendo constar que la neuralgia ha desaparecido y que el príncipe duerme sin interrupción durante horas enteras.

Como el Dr. Bergman ha terminado ya su cometido, se dispuso a abandonar a San Remo de un momento á otro.

El emperador Guillermo sigue molestado por el estado catarral.

La Asociación de Propietarios, Comerciantes e Industriales del barrio de las Peñuelas cita á todos los vecinos de esta localidad para el 8 del corriente, a las dos de la tarde, en la calle de las Peñuelas, núm. 26, para acordar lo más conveniente respecto al nuevo asilo de niños que va a inaugurar el Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia grandes tempestades en las costas de España y en las de Francia para mediados del presente mes.

Al Sr. D. Manuel Martínez Aguirre, director de *La Iberia*, le ha sido ofrecido, con el apoyo de todos los elementos adictos del distrito, la candidatura para diputado a Cortes por el Burgo de Osma.

También se apoyan elementos de otros partidos, que no presentando candidato propio, entienden que es beneficioso al distrito elegir un representante que se encuele en situación de defender eficazmente los intereses de aquél.

Han despachado ayer con S. M. la reina los ministros de la Guerra y de Marina.

Parce que S. M. la reina doña Isabel ha dirigido su viaje a esta corte hasta

el 18, y ha señalado el 22 para dirigirse a París.

De la seguridad conque se viaja por ferrocarril en los Estados Unidos, puede darse idea de la siguiente noticia, que copiamos de *Las Novedades*, de Nueva York:

«Los ladrones enmascarados han detenido y robado anteayer en un tren del ferrocarril Sud-Pacífico cerca de Tucson (Arizona).

Saltó uno de la locomotora antes de arrancar de la estación de Stein Pass, y mientras el otro desprendió el furgón expreso del primer coche de pasajeros, obligó al maquinista a que se adelantara una milla con la máquina y el furgón, el cual fue desbalizado de los valores que llevaba a cargo de la compañía Wells Fargo.

Leemos en un periódico de Alicante:

«El señor juez de instrucción de nuestro partido recibió ayer la denuncia de que nos veinte personas de esta capital ofrecían siestas de envenenamiento a consecuencia de haber comido bueyuelos de los expendios en el puesto del «Madrileno», frenicando a la charrería extremada, e inmediatamente se personó en la referida buñuelería, hallándose de la sartén (por cierto bastante) y materias empleadas por el «Madrileno» en su industria, para sujetarlas a reconocimiento pericial, instruyéndose las primeras diligencias judiciales.»

Un periódico de Orense refiere el siguiente hecho:

«El comerciante de Trives D. Pedro Romero perdió hace días una cartera contenida 4000 pesetas en billetes del Banco de España y 3000 en letras a cobrar en aquella plaza. La cartera fué encontrada en la calle de San Martín por un joven que al tener noticia de quién era su dueño se la entregó intacta. El Sr. Romero gratificó con una peseta el hallazgo.

Mt. D. Fernando Gallego, D. Eduardo Corzaz, nuestro compatriota en la prensa D. José Laf y Rute, tuvo la honra de entregar ayer al señor ministro, una expresiva carta en la que los funcionarios del ramo hacen presente al mismo su profundo reconocimiento por el apoyo e interés que viene demostrando para que la ley de empleados sea un hecho, rogando a la vez en dicho escrito continúe prestando su valiosa cooperación al proyecto presentado.

El Sr. Puigcerver, dijo frases muy lisonjeras acerca del asunto, ofreciendo al propio tiempo proseguir su gestión animado del mayor deseo en favor de los funcionarios de la administración; quedando la comisión altamente satisfecha de la bondadosa acogida que mereció del señor ministro.

Hoy es el cuarto aniversario del fallecimiento ocurrido en Barcelona del que fué nuestro excelente amigo y colaborador, el insigne escritor D. Nicolás Diaz Benjumea. Hé aquí la lápida que el Ayuntamiento de Sevilla ha dedicado a su memoria:

Aquí nació en 9 de marzo de 1828, D. Nicolás Diaz Benjumea, nobilísimo y profundo publicista, escritor galano, inspirado poeta y comentador profundo de las obras del gran Cervantes, falleció en Barcelona el día 8 de marzo de 1884.

El Excmo. Ayuntamiento consagra este recuerdo a su memoria.

La sección de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica Española, celebrará sesión científica y pública en su local, hoy jueves, a las ocho y media de la noche.

Noticias del teatro Real:

La señora Tetzracci alcanzó anteayer una merecida ovación en la ópera *Aida*, haciendo la parte de protagonista.

La Sra. Tetzracci es una artista simpática, estudiada y siempre deseosa de trabajar, así es que anoche salvó a la empresa de un compromiso, puesto que en otro caso, no hubiera sido posible dar función, y sin ensayo alguno cantó la obra.

En un aria del acto tercero estuvo muy bien, siendo obsequiada con un hermoso ramo de flores, que agració sobre manera, y en el que sigue con el tenor estuvo encantadora. En uno y otro pasaje fue ruidosamente aplaudida y llamada a escena varas veces.

Como mujer, a pesar de su pinta de color coriñón, estaba muy bonita.

— Hoy *Mefistofele*.

— Mañana no hay función.

— El sábado *La Estrella del Norte*.

— El domingo probablemente el beneficio de la Sra. Gargano, con *Rigoletto*.

— El lunes tal vez no hay función.

— El martes *Carmen*, para beneficio de los asilos del Pardo. Los ensayos de esta obra siguen todos los días sin interrupción.

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7. Los rumores sobre la posibilidad de un arreglo entre las grandes potencias para resolver la cuestión de Bulgaria, lo cual parecía conjurar el temor de complicaciones europeas, produjeron un movimiento de alza a última hora en la Bolsa de ayer y en el Bolsín, hasta el punto de que el 4 por 100 exterior español se hizo a 67-43.

Hoy se han presentado también sostenidos los valores al abrirse la Bolsa, pero después ha comenzado a hablarse de la enfermedad del emperador de Alemania, y el exterior es pañol ha descendido a 67-18.

Viena, 7. La nota telegráfica dirigida por la Puerta al soberano búlgaro, de que dió cuenta un despacho de esta Agencia de ayer, está concebida en términos análogos a la protesta formulada por Rusia.

Dice que no se ha obtenido el beneplácito de las potencias previsto en el tratado de Berlín para la confirmación del príncipe Fernando de Coburgo en calidad de príncipe de Bulgaria.

— Por lo tanto—añade—la presencia de éste al frente del principado vasallo del sultán, es ilegal y contraria al tratado de Berlín.

La Puerta ha puesto en conocimiento de las grandes potencias que este despacho ha sido oficialmente dirigido a Sofía.

Londres, 7. La prensa inglesa se ocupa preferentemente esta mañana de la cuestión búlgara.

La mayor parte de ella cree que el príncipe Fernando no podrá permanecer mucho tiempo en Sofía.

The Times no se muestra favorable a la candidatura del príncipe de Lenchenberga, patrocinada por el gobierno de San Petersburgo.

The Standard dice que el príncipe de Bismarck ha cometido una gran falta diplomática al apoyar al candidato de Rusia.

La opinión en general acoge de una manera desfavorable las gestiones del gran canciller, encaminadas a aceptar un candidato ruso para el trono de Bulgaria, para conseguir así la reconciliación de los gabinetes de Berlín y San Petersburgo.

Cámaras de los Comunes.

El Sr. Campbell propuso una enmienda de reglamento interior de la Cámara, pidiendo la creación de comisiones permanentes para el debate de los proyectos de ley relativos a Escocia.

El Sr. Gladstone apoyó esta proposición. El Sr. Balfour combatió esta innovación, considerándola peligrosa.

La enmienda fue desechada.

Paris, 7. La comisión parlamentaria sobre las reformas del ejército se declaró favorable a la creación de cinco inspectores generales.

Puesta a votación esta medida en la sesión de esta mañana de la Cámara de diputados, ha sido aprobada por unanimidad.

Paris, 7. El recurso de casación interpuesto por Wilson se verá en el tribunal competente el 19 del actual.

Paris, 7. Un despacho recibido por el ministerio de Marina confirma que el buque mercante francés *Fleur de Mer*, fletado por el gobierno, naufragó en las costas de Guayaquil, perdiendo ahogadas sesenta y ocho personas.

Paris, 7. La Puerta ha comunicado a las potencias el texto íntegro de despacho que anteyer dirigió el gran visir a Stambulof, declarando ilegal la presencia del príncipe de Coburgo en Bulgaria.

Se asegura, contra lo que afirman otros despachos, que dicho documento no hace comentario.

Berlin, 7. El emperador Guillermo ha dormido mal durante las primeras horas de la noche.

El príncipe imperial sigue mejorando.

Ayer tarde a las doce y media ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se acordó celebrar, como todos los años, la tradicional función de Semana Santa.

Se aprobaron varios dictámenes de escasa importancia de las comisiones de Hacienda, y a propuesta del Sr. Abascal, se acordó destinar del capítulo de Impuestos la suma de 1500 pesetas para contribuir a sufragar los gastos del festival que el señor obispo va a proporcionar a los niños de ambos性os de las escuelas municipales de esta corte, a cuya fiesta contribuirá también el señor ministro de Fomento con otra cantidad, habiendo concedido ya autorización para que tenga lugar en el Hipódromo.

Se levantó la sesión a las tres para constituirse en sesión secreta.

Hoy a las tres se reúne en el Ayuntamiento la Junta municipal para la aprobación del presupuesto del año económico de 1888-89.

La Junta consultiva del cuerpo médico de la Beneficencia municipal se reunirá hoy jueves para ocuparse de la plaza vacante de farmacéutico del distrito de la Universidad.

No tiene el menor fundamento lo que se ha dicho, de existir disgustos entre el señor barón de Benifayó, presidente del comité fusionista del distrito del Hospital, y los vocales del mismo. Reina, por el contrario, la más absoluta armonía entre el digno presidente del comité y los demás individuos que de él forman parte; y todos, inspirados por unos mismos sentimientos, secundan la política del ilustre jefe del partido liberal.

El comité se reunirá muy en breve y

quedará d mostrada la exactitud de lo que decimos.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Dejando sin efecto el real decreto de 18 de enero próximo pasado, por el que se nombró gobernador militar de Jaca, al al brigadier D. Manuel Lezcano.

— Disponiendo que el teniente coronel de artillería D. José Clavería y Berroeta sea en el cargo de ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M.

— Nombrando ayudantes de órdenes en el cuarto militar de S. M. al coronel de Estado Mayor D. Ernesto Aguirre y al coronel de ejército, teniente coronel de artillería D. Julio Fuentes.

— Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase con destino de director subinspector de Sanidad militar de la isla de Cuba, al subinspector médico de primera clase D. Antonio Pardinas y Martínez.

En la subasta verificada el lunes en la capital de Puerto-Rico para la concesión de una red de ferro-carriles, no se ha presentado proposición alguna; quedando, por tanto, admitida, la que en esta corte y en el mismo día fue presentada por don Ibo Bosch, importante 9.028000 pesos.

En la calle de Claudio Coello, 34, tuvo la desgracia, en las últimas horas de ayer, de caerse desde el piso tercero al portal, un niño de nueve años, el cual resultó con graves contusiones.

Fue llevado al hospital de la Princesa en grave estado.

Ayer tarde se cayó de un andamio en el Banco de España en construcción, un albañil, que quedó muerto instantáneamente.

El juzgado de instrucción practicó las oportunas diligencias.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró ayer tarde sesión la Diputación provincial.

El Sr. Fernández Gómez manifestó su deseo de que constase su voto en contra, respecto a los acuerdos tomados por unanimidad en la sesión anterior, referentes al asilo de San Juan de Dios.

El Sr. Argente rogó a la comisión de fomento activo la realización de las obras de reparación de la carretera de Getafe a Leganés, tales veces reclamadas por el Sr. Fernández Gómez.

El Sr. Pelaez, presidente de la comisión, ofreció dar constatación lo antes posible.

Se despacharon varios asuntos de la comisión de hacienda, y después, a propuesta del Sr. Pérez de Soto, se suspendió la sesión, para dar lugar a oír el dictámen de la comisión ayer nombrada, encargada de la inspección del hospital de Vallehermoso.

A la media hora reanudóse el acto y ocupó la presidencia el marqués de Sardoal, quien manifestó que la comisión entendía que el hospital de Vallehermoso reunía las condiciones aptecibles para alojar, con carácter de interinidad, a los enfermos que ocupaban las salas ruinosas del hospital de San Juan de Dios.

Telegrafian de Cádiz:

El alcalde de Sanlúcar de Barrameda, en telegrama de ayer, me dice que en las últimas veinticuatro horas descarrilaron los dos últimos coches del tren que salió de esta a las 3 y ½ de la mañana, sin haber ocurrido desgracias personales.

Procedentes de París, llegaron anteayer a Madrid el Sr. Clemente, ingeniero, abogado y consejero de la compañía del ferrocarril de Madrid, y el Sr. Ortega, ingeniero jefe de la citada empresa.

El actual director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, señor duque de la Victoria, llegó ayer a esta corte, procedente de la capital de Francia.

Hoy se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública.

Los visitadores del hospital de San Juan

de Dios, Sres. Pérez Negro y Sevillano, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, han tomado energicas medidas a fin de que hoy, dia propio del patron del Asilo, se cumpla sin excepción alguna, la prohibición de ser visitado por el público.

Algunos de los enfermos que han confeccionado flores artificiales con destino a los altares de las enfermerías y otras que había preparado adornos para conmemorar la festividad del santo, parece que se han mostrado algún tanto opuestos a que el público no les visite.

A esto obedecen las medidas que, sin embargo, ha tomado la autoridad correspondiente.

S. M. la reina ha firmado ayer el nombramiento de comandante del crucero Marques de la Encina, á favor del capitán de fragata D. Juan Rapallo y Mochuelo.

El señor marqués de Aranza, llevado de su patriotismo, ha dirigido ayer tarde a la alta Cámara una escritación al ministro de Estado contra las gestiones directas que la prensa le atribuye acerca del conflicto comercial entre Francia e Italia, que no encuentra justificados por tratarse de dos naciones amigas y hermanas.

El Sr. Moret asistió al Senado el viernes próximo para contestar cumplimental al señor marqués de Aranza.

La SESIÓN DEL SENADO de ayer 7 de marzo se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se hallaban presentes 22 señores senadores. El banco azul se encontraba desierto y las tribunas casi como el banco del gobierno.

El Sr. Hernandez Iglesias rogó de nuevo al ministro de la Gobernación que resolviese la enmienda antes él escandaloso expediente de Cordobilla la Real.

El señor marqués de Aranza llamó la atención del ministro de Estado sobre las gestiones que le atribuye la prensa en favor de que el comercio entre Inglaterra e Italia se haga de tránsito, por España, si llegara el caso de cerrarse los puertos franceses.

Al propio tiempo rogó al ministro de la Gobernación que dictase las medidas convenientes para que cese la incertidumbre y la sombra por el estado de ruina del hospital de San Juan de Dios de este corte.

El señor marqués de Sardoal habló para alusiones personales, como presidente de la Diputación provincial, declarando que, en efecto, era ruinoso el estado del referido hospital, donde se asiste a un crecido número de enfermos.

En vista de ello, ya desde 1881, tanto el señor Moreno Benítez como el señor conde de la Romera y el orador, han prestado á este asunto toda la atención que merece y se halla en el ministerio de la Gobernación un expediente que resume la cuestión.

El orador, en nombre de la Diputación provincial, declinó toda responsabilidad en la materia, sin hacer recaer sobre nadie, y añadió que con la urgencia debida envidiaba el gobernador de habitantar en local para trasladar en parte, es decir, ancianos y niños, los enfermos de San Juan de Dios.

El señor marqués de Aranza manifestó que la solicitud de las autoridades debía extenderse por igual á todos los enfermos del establecimiento.

El señor marqués de Sardoal contestó que en la imposibilidad de atender á todos por el momento, se elegía de los males el menor.

El señor ministro de Hacienda, creyendo en las palabras del señor marqués de Sardoal algo parecido a reticencia, creyó de su deber manifestar que el ministro de la Gobernación estudiará el expediente que se halla á punto de ser resuelto.

Se leyó el dictámen de la comisión de actas, admitiendo al Sr. Leon y Castillo al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Cáceras y se declaró urgente su discusión.

Presto juramento el Sr. Averilla.

Orden del día.

Discusión del proyecto de ley que crea las administraciones subalternas de Hacienda.

Después de rectificar brevemente los señores Cuesta y Santiago y ministro de Hacienda

algunos conceptos emitidos en la sesión anterior, se aprobó un artículo adicional propuesto por el Sr. Calderón y Herze en el sentido de excluir a los empleados de las administraciones de los preceptos de la ley de 20 de junio de 1883.

He aprobado sin debate las tres primeras disposiciones transitorias.

La comisión aceptó en parte una enmienda á la cuarta del Sr. García Martínez que se mostró conforme con tal que no sean casos de denuncia por los investigadores aquellos en que la diferencia no llegue al 2 por 100.

El Sr. Curriel y Castro y el ministro de Hacienda declararon que la admisión de la enmienda tendría lugar en el reglamento en el sentido de no ser exigible la penalidad cuando haya en la cabida de la finca una diferencia de 4 por 100 sin perjuicio de ampliar la tributación á la riqueza descubierta.

El Sr. Oliva apoyó otra enmienda á la misma disposición cuarta, pidiendo que no se exigiera penalidad alguna mientras el gobierno no ultime el amillaramiento.

No obstante, dejó el orador al criterio de la comisión la suerte de su enmienda.

Contestó el señor ministro de Hacienda que la ley aceptaba lo existente y tendía al desmantelamiento paulatino de la riqueza imponible.

Rogó al Sr. Oliva que retirase la enmienda, que será más oportuna cuando se discuta el proyecto de ley que establece nuevas bases para la contribución de inmuebles, cultivos y ganadería.

Los Sres.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

que una pobre mujer, llamada Benifacia Bermejo, había dado a luz tres niños en su miserio domicilio, Magallanes, 10, patio y acto continuo envió un criado con equipos y mantas para los recién nacidos y alguna cantidad para que no faltasen alimentos a la paciente. Volvió al palacio el dependiente de la reina la casa y al oír S. M. la confirmación de lo anunciado por la prensa, exclamó súbitamente: «Pobrecitos Vuela Vd. y entregue a la infeliz madre 1000 rs. más».

Aun cuando era muy entrada la noche, el criado de la reina fué presuroso a cumplimentar este nuevo rasgo de S. M. la reina, que el mismo día había ordenado a su intendente girara 1000 pesetas al cardenal Monseñor a fin de que se impusieran en la Caja de Ahorros de Valencia a nombre de una desgraciada huérfana, digna de la generosa protección de la reina regente.

Ante hechos tan elocuentes sobran los comentarios.

Una comisión de amigos del diputado a Cortes Sr. Davila le han saludado ayer ha diciéndole entrega de la lujosa tirada del discurso pronunciado por dicho señor en el Congreso; acto que no ha podido realizarse antes, por haber estado enfermo el Sr. Davila.

El viernes próximo a las ocho de la noche, se verificará en el ministerio de Fomento examenes de ingreso en el cuerpo administrativo de ferro-carriles.

Las últimas noticias recibidas por el correo de Cuba son favorables a la situación económica de la Gran Antilla, en la cual cada día se hace más justicia al recto proceder, imparcialidad y sentido de gobierno del señor general Marín.

Los mismos correspondientes de algunos de los periódicos más avanzados de la Península consignanelogios en favor de la digna primera autoridad de Cuba y declaran que por su actitud en las contiendas políticas está adquiriendo mucha fuerza.

El gobierno está altamente satisfecho de la conducta del general Marín.

La proposición de ley presentada a las Cortes por el Sr. Verger, pidiendo la división de mandos en Cuba ha producido gran disgusto entre los elementos más gubernamentales y de orden de aquella isla, las cuales han desautorizado al firmante de la proposición.

La SESIÓN DEL CONGRESO de ayer se abrió a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont, con escasa concurrencia en los escenarios y bastantes espectadores y señoras en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.

A este dirigió un ruego el Sr. San Miguel (D. Crescencio), para que ponga remedio a la conducta del gobernador general de Cuba, que se niega a publicar una real orden referente a marcas de tabacos.

De la contestación del Sr. Balaguer se desprende que el general Marín no ha faltado a su deber, puesto que tiene facultades para poner el cumplimiento a las reales órdenes que se le envían o suspendiérselas hasta consultar al gobernador.

También contestó el señor ministro de Ultramar a una petición del Sr. Azcárraga, diciendo que está conforme con él en que deben presentarse juntos los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, añadiendo que no deben regir por años económicos, sino ordinarios, desde el 1.º de enero a 31 de diciembre.

El Sr. Suárez Inclán reclamó el efecto cumplimiento de la real orden de 31 de diciembre sobre importación de ganados; y el Sr. Nuñez de Velasco apoyó una proposición de ley de carreteras, que fue tomada en consideración.

Se entró en el orden del día, y después de aprobado definitivamente un proyecto de ley, continúo la discusión del dictámen concediendo subvención a la empresa del ferrocarril de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto, tuborándose sin debate todos los artículos de que consta el dictámen, con una enmienda del Sr. Díaz Moreu al art. 5.º que fue admitida por la comisión.

Se desecharon una enmienda adicional, que apoyó el Sr. García Benito, y quedó aprobado el proyecto.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, se levantó a combatirlo el Sr. Cánovas del Castillo, y empezando por declarar que no hace de este asunto una cuestión de partido, ni debe serlo, como lo prueba el hecho de que se hayan levantado a impugnar el proyecto militares de todos los lados de la Cámara y muy especialmente de la mayoría.

Se trata de una cuestión técnica, puramente militar, acerca de la cual, cualquiera de los diputados que se sientan en el Congreso podría, sin ofensa para su partido, sostener las mismas honradas ideas que sostiene el orador, inspiradas solamente en un espíritu patriótico.

Dijo que ninguna nación ha reformado tanto como nosotros, que hemos llamado progresos hasta a aquellas reformas que han tenido solo por origen la satisfacción del amor propio de una personalidad.

No son reformas —dice— lo que se necesita en las leyes. Os veis aquí con radicalismos como el de condonar la realidad de la utilidad del dinero suprimiendo las redacciones a metálico, y, sin embargo, al dinero sometéis la suerte de ir a Cuba a expensas o no al poligono de succumbir al vómito negro. (Bien, bien, en los bancos conservadores.)

Pasando el Sr. Cánovas a indicar los defectos principales que encuentra en el proyecto, dice que no comprende por qué en éste se sustituye el nombre, ya tan conocido, de sargento por el de suboficial.

Otra de las cosas que encontremos digna de censura es aquella frase que, refiriéndose al estadio mayor del ejército dice *mientras subsista*, con la cual aparece comprometida su existencia.

También se prescribe en el proyecto que el rey no podrá ordenar nada al ejército sino con la firma de un ministro responsable, porque bastaba que se dijera que el rey es el jefe supremo del ejército, con arreglo a lo que dispone la Constitución. De otro modo, el rey no podrá ponérse al frente del ejército y sumar a las tropas y llevarlas a la victoria en momentos de peligro para la patria, si la cabecera de las tropas no va, refrendando las órdenes del rey un ministro responsable.

Respecto al servicio obligatorio, dice que ya ha declarado que está dispuesto a contribuir por su parte a que este sea una realidad. El partido conservador no se ha opuesto nunca al servicio obligatorio.

Añade que lo que establece en la ley conservadora de 1888, es, en mi más o menos que el servicio obligatorio. Según él, todo ciudadano rico o pobre, está obligado a defender a la patria con las armas en la mano en caso de guerra.

Croce el ministro de la Guerra que con seis mil 300000 hombres armados tenemos bastante para nuestra defensa.

Es muy cómodo hablar de nuestras montañas, pero yo no he visto nunca que nuestras montañas nos defendan por si solas.

La organización del ejército español podrá ser defectuosa porque nadie ha perfeccionado en el humano, pero lo que digo es que con estos defectos y todo alcanzó las glorias de la guerra de la Independencia, y venció a los carlistas en la última guerra civil.

El mayor mal de nuestro ejército actual es el sobrante de oficiales, producto de nuestras guerras civiles; pero yo creo que a renunciar el producto de las redacciones, sería preferible reducir el número de oficiales, capitalizando sus sueldos de acuerdo con los mismos interesados.

Respecto a la reforma que establece en el proyecto para hacer desaparecer el dualismo en las armas, yo creo que no hay inconveniente en conseguirla.

Ahora bien, en cuanto a los ascensos, hay que distinguir entre los tiempos de paz y los de guerra.

Si tenemos veinte años de paz, perfectamente; yo no discutiría ya estas cosas cuando pasen esos veinte años; pero si vienen años de guerra, y durante la guerra encima otro nuevo aumento de oficialidad de tan escaso número como el que es hoy causa de todos los males del ejército?

Lo que entiendo que no puede hacerse es responder a un oficial de las armas especiales, a un hombre de ciencia, a que tenga por su superior a un oficial afortunado que ha ascendido por hechos de guerra.

La expectación de los días solemnes anuncia ayer el discurso del Sr. Cánovas en el Congreso.

Las tribunas llenas de señoras en gran parte, las avenidas de la presidencia de diputados que fueron, los escritorios y las secciones desiertas, y el banco pronto ocupado por la mayoría de los ministros, era todo lo que se veía en el Congreso, al comenzar su discurso el jefe del partido liberal-conservador.

Su primera parte comprende una resuelta declaración de que no es enemigo de las reformas; una censura al proyecto, porque suprime la redención y establece la sustitución para Ultramar; una serie de argumentos contra el precepto reformista del general Cassola, que obliga para que sean efectivos los decretos del rey dadas en campaña; a que los refrenden su ministro; una exposición de su pensamiento favorable al servicio obligatorio en tiempos de guerra y a las compensaciones a metálico para la redención en tiempos de paz, y diferentes y esplicativos elogios al pensamiento reformista del general López Domínguez.

Aplaudido frecuentemente por los conservadores, oido con el respeto y el interés que inspira el gran orador a todo el mundo, su frase elocuente ha resonado ayer con sus altos vuelos y su grandeza acostumbrada.

La segunda parte del discurso del señor Cánovas del Castillo ha parecido quizás un poco primera.

Ha declarado que prefiere el servicio obligatorio al voluntariado; que España necesita fortalezas; que el gran problema del ejército es el excesivo número de oficiales, que podrá desaparecer capitalizando los sueldos y entregando el capital con el dinero de las redacciones a cambio del licenciamiento; y que las reformas militares que se discuten no las defiende ninguno de los posibles sucesores del ministro de la Guerra.

Ha hablado dos horas y media el señor Cánovas, con un equilibrio de facultades sorprendente, y una elocuencia vaporil y energética, solo comparable a la altura de su pensamiento.

El final del discurso ha sido aplaudido con verdadero entusiasmo.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama:

Huelva, 7.

En nombre de este Ayuntamiento y contruyendo felicitan a V. E. por el real decreto que establece las calificaciones. —Cabezas Rivas. —El alcalde, Matías Ponce.

Noticias de espectáculos:

No nos engañamos al asegurar después del estreno en Lara de *Mam'zelle Nitouche* que la obra se anuncia como uno de los mayores éxitos de esta temporada. Las 30 primeras representaciones han sido 30 llenos, y esto a pesar de las nevadas y fríos intensos de las pasadas noches. Verdades es que la obra tiene atractivo bastante para vencer todas las inclemencias.

Por unanimidad del clausurado ha sido elegido director de la escuela de Arquitectura, en la vacante del Sr. Lallave, el antiguo catedrático Sr. Aguado.

La sesión del Senado, si no muy interesante, ha sido en cambio muy aprovechada.

Se ha terminado la discusión del proyecto de administraciones subalternas, y ha comenzado la del de dehesas boyales, cuya totalidad se ha impugnado brevemente por los Sres. Hernández Iglesias y Rodríguez Díaz, afirmando este último (quién ha realizado un verdadero acto) que el proyecto desconoce el derecho de propiedad de los pueblos sobre los bienes comprendidos en aquél.

Hoy apoyará este mismo señor una enmienda al art. 9.

Por unanimidad del clausurado ha sido elegido director de la escuela de Arquitectura, en la vacante del Sr. Lallave, el antiguo catedrático Sr. Aguado.

La sesión del Senado, si no muy interesante, ha sido en cambio muy aprovechada.

Se ha terminado la discusión del proyecto de administraciones subalternas, y ha comenzado la del de dehesas boyales, cuya totalidad se ha impugnado brevemente por los Sres. Hernández Iglesias y Rodríguez Díaz, afirmando este último (quién ha realizado un verdadero acto) que el proyecto desconoce el derecho de propiedad de los pueblos sobre los bienes comprendidos en aquél.

Hoy apoyará este mismo señor una enmienda al art. 9.

Parce que la aprobación del dictámen mixto sobre admisiones temporales, tropezó con dificultades en la alta Cámara, porque algunos senadores castellanos de la mayoría piensan pedir votación nominal sobre el mismo.

Hoy se votará definitivamente en el Senado el proyecto de administraciones subalternas de Hacienda y se remitirá inmediatamente al Congreso para proceder al nombramiento de la comisión mixta.

El Sr. Moyano intervendrá en el debate sobre el proyecto de dehesas boyales.

Hoy terminará en el Senado la discusión del proyecto sobre dehesas boyales.

A primera hora continuará hoy en la sesión del Senado el debate sobre la interpelación del Sr. Alvarez (D. M.), relativamente al Banco de España.

A consecuencia de la combinación hecha en el personal de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, han sido asciendidos a jefe de negociado de tercera clase, auxiliar tercero del ministerio, don Ramón Sanchez de Ocaña, y a oficial primero de administración, auxiliar cuarto, D. Pío Alvaro Luceno y Bescansa.

La traslación de algunos enfermos del hospital de San Juan de Dios al de Vallehermoso, se llevará a cabo en esta semana.

Parce que el ministro de Hacienda lleva ya conseguida una rébaja, en el presupuesto de gastos, de diez millones de pesos para el próximo ejercicio.

También pueden hacerse más, y en eso se ocupa.

Respecto a su decisión de abandonar el ministerio, no hay síntoma ni dato que autorice ni excuse el rumor. Lo que hay es que el Sr. Lopez Puigcerver está siempre decidido a hacer lo que más convenga a su partido, y esto no lo han de apreciar los periodicos de oposición, sino el Sr. Sagasta, que es el jefe de la agrupación a la que el ministro de Hacienda pertenece.

La Boisa ha bajado ayer tarde.

Se creó que ha influido en la cotización el persistente rumor anunciando que se encuentra enfermo el emperador Guillermo de Alemania.

Respecto a la reforma que establece en el proyecto para hacer desaparecer el dualismo en las armas, yo creo que no hay inconveniente en conseguirla.

Añade que lo que establece en la ley conservadora de 1888, es, en mi más o menos que el servicio obligatorio.

La confirmación de lo anunciado por el ministro de la Guerra que con seis mil 300000 hombres armados tenemos bastante para nuestra defensa.

Es muy cómodo hablar de nuestras montañas, pero yo no he visto nunca que nuestras montañas nos defendan por si solas.

La organización del ejército español podrá ser defectuosa porque nadie ha perfeccionado en el humano, pero lo que digo es que con estos defectos y todo alcanzó las glorias de la guerra de la Independencia, y venció a los carlistas en la última guerra civil.

El mayor mal de nuestro ejército actual es el sobrante de oficiales, producto de nuestras guerras civiles; pero yo creo que a renunciar el producto de las redacciones, sería preferible reducir el número de oficiales, capitalizando sus sueldos de acuerdo con los mismos interesados.

Respecto a la reforma que establece en el proyecto para hacer desaparecer el dualismo en las armas, yo creo que no hay inconveniente en conseguirla.

Añade que lo que establece en la ley conservadora de 1888, es, en mi más o menos que el servicio obligatorio.

La confirmación de lo anunciado por el ministro de la Guerra que con seis mil 300000 hombres armados tenemos bastante para nuestra defensa.

Es muy cómodo hablar de nuestras montañas, pero yo no he visto nunca que nuestras montañas nos defendan por si solas.

La organización del ejército español podrá ser defectuosa porque nadie ha perfeccionado en el humano, pero lo que digo es que con estos defectos y todo alcanzó las glorias de la guerra de la Independencia, y venció a los carlistas en la última guerra civil.

El mayor mal de nuestro ejército actual es el sobrante de oficiales, producto de nuestras guerras civiles; pero yo creo que a renunciar el producto de las redacciones, sería preferible reducir el número de oficiales, capitalizando sus sueldos de acuerdo con los mismos interesados.

Respecto a la reforma que establece en el proyecto para hacer desaparecer el dualismo en las armas, yo creo que no hay inconveniente en conseguirla.

Añade que lo que establece en la ley conservadora de 1888, es, en mi más o menos que el servicio obligatorio.

La confirmación de lo anunciado por el ministro de la Guerra que con seis mil 300000 hombres armados tenemos bastante para nuestra defensa.

Es muy cómodo hablar de nuestras montañas, pero yo no he visto nunca que nuestras montañas nos defendan por si solas.

La organización del ejército español podrá ser defectuosa porque nadie ha perfeccionado en el humano, pero lo que digo es que con estos defectos y todo alcanzó las glorias de la guerra de la Independencia, y venció a los carlistas en la última guerra civil.

El mayor mal de nuestro ejército actual es el sobrante de oficiales, producto de nuestras guerras civiles; pero yo creo que a renunciar el producto de las redacciones, sería preferible reducir el número de oficiales, capitalizando sus sueldos de acuerdo con los mismos interesados.

Respecto a la reforma que establece en el proyecto para hacer desaparecer el dualismo en las armas, yo creo que no hay inconveniente en conseguirla.

Añade que lo que establece en la ley conservadora de 1888, es, en mi más o menos que el servicio obligatorio.

La confirmación de lo anunciado por el ministro de la Guerra que con seis mil 300000 hombres armados tenemos bastante para nuestra defensa.

Es muy cómodo hablar de nuestras montañas, pero yo no he visto nunca que nuestras montañas nos defendan por si solas.

La organización del ejército español podrá ser defectuosa porque nadie ha perfeccionado en el humano, pero lo que digo es que con estos defectos y todo alcanzó las glorias de la guerra de la Independencia, y venció a los carlistas en la última guerra civil.

El mayor mal de nuestro ejército actual es el sobrante de oficiales, producto

En la sala de ventas de aquel establecimiento (el edificio de la plaza de las Descalzas) se facilitan al público listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponden enajenar cada día.

También se hallan expuestos todos los días hábiles, de diez ó dos, para su venta á precio fijo, lotes de reliquias que no han tenido licitador en las subastas.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 6, en el Asilo del Sur, se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, á 25 hombres y 8 mujeres.

Se han alojado, sin derecho á ración, 47 hombres. Total, 63.

En la noche del dia 6 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo del Norte, 425 hombres y 7 mujeres y un niño. Total, 33. Se han alojado, sin derecho á ración, 34 hombres y 4 mujeres. Total, 33.

De la Sra. D. Josefina Cuadrado, viuda de Arcos, hemos recibido 24 sábanas con destino á las camas del Asilo del Norte. Dios le pague el bien que hace.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del dia 6 en el Observatorio de Madrid fué de 19 grados, la mínima de 9° bajo cero.

El dia de ayer en Madrid ha sido sereno y despejado.

El termómetro del Sr. Grazelli señalaba 1 grado á la mitad de la mañana, 10 á las doce del dia y 9 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

ASAS DE SOCORRO

El dia 6 se asistieron en las de esta capital 98 accidentes: 26 graves, 34 leves y 38 de pronóstico reservado.

ENTERAMIENTOS

En el dia 6 se ha dado sepultura en los cementerios de esta ciudad á 13 escávares y 8 fatales.

De difunto, 8.

De viuda, 8.

AVISOS ÚTILES

El The Chambard es el más eficaz de los purgantes. Es el que conviene más á las personas que por su temperamento ó por causa de sus ocupaciones sedentarias están expuestas al estreñimiento continuo.

ESPECTACULOS PARA EL 8

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

PRINCESA.—S. 12.—F. 117 de sh.—T. 3^o imp.

Serie 4.—Vida alegre y muerte triste.—Eso son otros Lopez.

COMEDIA.—S. 12.—T. 3^o.—Serie 6.—Ferreol, Zarzuela.—S. 12.—P. 154 de ab.—T. 4^o.

Serie 6.—(Gran rebaja de precios).—La bruja.

APOLO.—S. 12.—La noche del 31.—La canción de la Loba.—Fausto (acto cuarto).—Cádiz de la Libertad.

PRICE.—S. 12.—La campaña milagrosa.

MARTIN.—S. 12.—Compañía y empresa de Variiedades.)—Los abrazos.—Bal masque.

LARA.—S. 12.—Función extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de la construcción de un asilo de niños huérfanos.—London.—Día completo.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto.

ESLAVA.—S. 12.—Los inútiles.—El alcalde interino.—Casa editorial.—Comunicaciones.

AGUA DE CARMELITAS BOYER

único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, r. de l'Abbey

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y veinte el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

Cuidado con las falsificaciones.

Exijase la Firma de:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.



GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, PARIS

EL GOUDRON GUYOT

sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

Es absolutamente indispensable

el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. PRIERE, 19, Calle Jacob, PARIS

LAS CAPSULAS GUYOT

contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro cápsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRÍADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.



GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Prisma de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.

Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau, está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

1200

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA POMADA ANTHÉRÉTICA DE TELZEL.

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON LA P